

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.»

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN A FAVOR DE HIGINIO TABARES E HIJOS S.L, UNA VEZ PRESENTADA CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Miguel Ángel Pérez Hernández, en calidad de Consejero Delegado de “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, C/León y Castillo, nº 54,

RESUELVE:

- **Adjudicar el LOTE 1** (Suministro de áridos y cemento) del procedimiento abierto, tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada para la contratación en tres lotes del suministro de materiales para el “Proyecto constructivo para la ejecución del saneamiento interior de Chío (Medida DPS M-13-0017) y conexión al colector (Medida DPS M- 13-0024), T.M. Guía de Isora”, en la isla de Tenerife. Financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea - Next Generation EU”, según especificaciones de los pliegos de licitación, a la **empresa Higinio Tabares e Hijos, S.L., por importe de 78.685,31€ y un plazo de suministro máximo de 6 horas desde la solicitud del pedido por parte de Gesplan.**

- **Adjudicar el LOTE 2** (Suministro tuberías y registro FD) del procedimiento abierto, tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada para la contratación en tres lotes del suministro de materiales para el “Proyecto constructivo para la ejecución del saneamiento interior de Chío (Medida DPS M-13-0017) y conexión al colector (Medida DPS M- 13-0024), T.M. Guía de Isora”, en la isla de Tenerife. Financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea - Next Generation EU”, según especificaciones de los pliegos de licitación, a la empresa Bolsa de Aguas de Tenerife S.A., por importe de 146.900,00€ y un plazo de suministro máximo de 2 días desde la solicitud del pedido por parte de Gesplan.

- **Adjudicar el LOTE 3** (Prefabricados: Conos + Anillas + Tubo hormigón) del procedimiento abierto, tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.»

para la contratación en tres lotes del suministro de materiales para el “Proyecto constructivo para la ejecución del saneamiento interior de Chío (Medida DPS M-13-0017) y conexión al colector (Medida DPS M- 13-0024), T.M. Guía de Isora”, en la isla de Tenerife. Financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea – Next Generation EU”, según especificaciones de los pliegos de licitación, a la **empresa Higinio Tabares e Hijos, S.L., por importe de 65.310,00€ y un plazo de suministro máximo de 2 días desde la solicitud del pedido por parte de Gesplan.**

La presente resolución de adjudicación se efectúa una vez presentados, en tiempo y forma, los documentos siguientes:

-Documentación acreditativa de la capacidad de obrar y de la representación del adjudicatario. (Cláusula 19.2.1 del Pliego de Condiciones Particulares).

-Documentación acreditativa de no concurrir causa de prohibición para contratar. (Cláusula 19.2.2 del Pliego de Condiciones Particulares).

-Documentación acreditativa de la clasificación del adjudicatario. (Cláusula 4.3.1 del Pliego de Condiciones Particulares).

-Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias así como el certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19.2.4 y 20.1 del Pliego de Condiciones Particulares.

- Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19.2.5 y 20.2 del Pliego de Condiciones Particulares.



«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea
- NextGenerationEU.»

Contra la presente podrá interponer las correspondientes reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández
Consejero Delegado

